

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPB/CS-1**

**ADQUISICIÓN DE HOJUELAS PRECOCIDAS (AVENA Y QUINUA CON HARINA EXTRUIDA DE CASTAÑA, CON HARINA DE PLÁTANO, CON ALMIDÓN MICROPULVERIZADO) CON FOSFATO TRICÁLCICO Y PREMIX DE VITAMINAS Y MINERALES BOLSA X 850 GR. PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-MPB/CS
----------	-----------------------	-----------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Barranca, a los 09 días del mes de julio del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Barranca, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante Formato N° 004-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPB/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE HOJUELAS PRECOCIDAS (AVENA Y QUINUA CON HARINA EXTRUIDA DE CASTAÑA, CON HARINA DE PLÁTANO, CON ALMIDÓN MICROPULVERIZADO) CON FOSFATO TRICÁLCICO Y PREMIX DE VITAMINAS Y MINERALES BOLSA X 850 GR. PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, a fin de efectuar la apertura de ofertas e iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">LUIS ALBERTO DIAZ SALVADOR</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 25%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">Sub Gerente de Programas Sociales y Bienestar</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	LUIS ALBERTO DIAZ SALVADOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Programas Sociales y Bienestar		Suplente			
LUIS ALBERTO DIAZ SALVADOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Programas Sociales y Bienestar							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">MARTIN ALEXANDER AYALA CAMPOS</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 25%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">Gerente de Desarrollo Humano</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MARTIN ALEXANDER AYALA CAMPOS	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Humano		Suplente			
MARTIN ALEXANDER AYALA CAMPOS	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Humano							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 25%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">Unidad de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento		Suplente			
JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento							
	Suplente										

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																														
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes los siguientes proveedores:</p>																															
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nro.</th> <th style="width: 15%;">Tipo proveedor</th> <th style="width: 10%;">RUC/Código</th> <th style="width: 40%;">Nombre o Razón Social</th> <th style="width: 15%;">Fecha de registro en el procedimiento</th> <th style="width: 15%;">Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20455005869</td> <td>PERUANITA E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">19/06/2024</td> <td style="text-align: center;">Válido</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20541394118</td> <td>HP EMPRESARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-HP EMPRESARIOS E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">19/06/2024</td> <td style="text-align: center;">Válido</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20568024878</td> <td>A Y A CORPORACION REAL S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">21/06/2024</td> <td style="text-align: center;">Válido</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20611637439</td> <td>HI SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td style="text-align: center;">19/06/2024</td> <td style="text-align: center;">Válido</td> </tr> </tbody> </table>	Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	1	Proveedor con RUC	20455005869	PERUANITA E.I.R.L.	19/06/2024	Válido	2	Proveedor con RUC	20541394118	HP EMPRESARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-HP EMPRESARIOS E.I.R.L.	19/06/2024	Válido	3	Proveedor con RUC	20568024878	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	21/06/2024	Válido	4	Proveedor con RUC	20611637439	HI SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2024	Válido
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado																										
1	Proveedor con RUC	20455005869	PERUANITA E.I.R.L.	19/06/2024	Válido																										
2	Proveedor con RUC	20541394118	HP EMPRESARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-HP EMPRESARIOS E.I.R.L.	19/06/2024	Válido																										
3	Proveedor con RUC	20568024878	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	21/06/2024	Válido																										
4	Proveedor con RUC	20611637439	HI SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2024	Válido																										

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>												
<p>Dentro de la fecha prevista para la admisión y evaluación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (Descarga de información de ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.</p>													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nro.</th> <th style="width: 15%;">RUC/Código</th> <th style="width: 30%;">Nombre o Razón Social</th> <th style="width: 10%;">Fecha de registro</th> <th style="width: 10%;">Hora de registro</th> <th style="width: 30%;">Usuario de registro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>20611637439</td> <td>CONSORCIO HP &amp; HI SCIENTIFIC</td> <td style="text-align: center;">28/06/2024</td> <td style="text-align: center;">17:30:50</td> <td style="text-align: center;">20611637439</td> </tr> </tbody> </table>	Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	1	20611637439	CONSORCIO HP & HI SCIENTIFIC	28/06/2024	17:30:50	20611637439
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro								
1	20611637439	CONSORCIO HP & HI SCIENTIFIC	28/06/2024	17:30:50	20611637439								

7

6

Acto seguido, se procede con la revisión de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o condiciones de los términos de referencias previstas en las bases.

Q

A

T

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPB/CS-1

ADQUISICIÓN DE HOJUELAS PRECOCIDAS (AVENA Y QUINUA CON HARINA EXTRUIDA DE CASTAÑA, CON HARINA DE PLÁTANO, CON ALMIDÓN MICROPULVERIZADO) CON FOSFATO TRICÁLCICO Y PREMIX DE VITAMINAS Y MINERALES BOLSA X 850 GR. PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES
		CONSORCIO HP & HI SCIENTIFIC: HP EMPRESARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-HP EMPRESARIOS E.I.R.L. Y HI SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTO
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de Identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
5	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTO
6	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTO
7	Declaración jurada suscrita por el postor, indicando si es fabricante o distribuidor. De ser distribuidor deberá presentar obligatoriamente la carta de acreditación como distribuidor emitido por el fabricante referido al presente proceso. Así mismo el distribuidor deberá presentar Carta de autorización de uso de documentos emitido por el fabricante.	PRESENTO
8	Copia del Certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización y limpieza y desinfección de reservorios de agua) en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a la planta procesadora del producto, almacenes de la planta procesadora y almacenes de la empresa comercializadora del producto ofertado, los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449- 2001-SA/DM. en caso que el postor sea fabricante, bastará que se presente el certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización y limpieza y desinfección de reservorios de agua) de la planta siempre que el almacén se encuentre ubicado dentro de la planta, y si el almacén está ubicado fuera de la planta, deberá presentar ambos certificados. Asimismo, en caso que el postor sea distribuidor que almacena el producto ofertado, deberá presentar el certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización del almacén, y si es distribuidor que se limita a recoger el producto del almacén del fabricante, deberá presentarse el certificado de saneamiento ambiental vigente de la planta a nombre del fabricante.	PRESENTO
10	Copia del Certificado Técnico Productivo de carácter oficial a nombre del fabricante emitido por un organismo acreditado ante INACAL, correspondiente al producto requerido en las bases. Dicho documento debe tomar como documento normativo para la certificación la R.M. N° 451-2006/MINSA "norma sanitaria para la fabricación de alimentos a base de granos y otros destinados a programas sociales de alimentación, R.M. N° 860-2007/MINSA, DS. 007-98-SA "reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas" y D.S. N° 004-2014- SA. Deberá contener el flujo del proceso productivo reportando todas las operaciones unitarias de producción en concordancia con las normas indicadas. El flujograma de producción descrito en dicho certificado debe estar en función a la previsto en la R.M. N° 451-2006- MINSA, en sus artículos 23 al 30, ya que resulta obligatorio para todo aquel que fabrique o elabore productos a base de cereales y quenopodiáceas destinados a programas sociales de alimentación, lo que deberá ser acreditado por los postores, así mismo cuando parte de las actividades que comprenden el flujograma de producción sean realizadas por un tercero, dichas actividades también deben ser acreditadas con un certificado técnico productivo a nombre del tercero.	PRESENTO
11	Copia simple del Certificado de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) e higiénico sanitario de planta almacenes y transporte de carácter oficial del producto solicitado en las bases, emitido por un Organismo de Inspección Acreditado ante INACAL-DA a nombre del Fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas.; deberá tener como referencia normativa el código internacional recomendado de prácticas principios generales de higiene de los alimentos. (REV. 2020), R. N°066-2015/MINSA, reglamento sobre vigilancia y control sanitario D.S. n° 007-98-SA, destinados a programas sociales de alimentación y su modificatoria R.M. N°860- 2007/MINSA. Modifican artículo de la Norma Sanitaria para la Fabricación de Alimentos a base de Granos y otros, destinados a Programas Sociales.	PRESENTO
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	PRESENTO
	El precio de la oferta en soles. Anexo N° 6.	PRESENTO

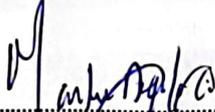
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPB/CS-1

ADQUISICIÓN DE HOJUELAS PRECOCIDAS (AVENA Y QUINUA CON HARINA EXTRUIDA DE CASTAÑA, CON HARINA DE PLÁTANO, CON ALMIDÓN MICROPULVERIZADO) CON FOSFATO TRICÁLCICO Y PREMIX DE VITAMINAS Y MINERALES BOLSA X 850 GR. PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

N°	POSTOR	ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS										PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL	
		ADMISION	FACTOR DE EVALUACION						PUNTAJE	REQUISITOS DE CALIFICACION				
			monto de la oferta en el SEACE	PTS	PRECIO	PTS	VALORES NUTRICIONALES	PTS			CONDICIONES DE PROCESAMIENTO			PTS
1	CONSORCIO HP & HI SCIENTIFIC: HP EMPRESARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-HP EMPRESARIOS E.I.R.L. Y HI SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA	271,000.00	50.00	50.00	20.00	20.00	20.00	7.00	-	97.00	CUMPLE	97	ADJUDICADO

*(Handwritten signature and arrow pointing to the 'ADMITIDA' status)*

7	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación de la oferta, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>CONSORCIO HP &amp; HI SCIENTIFIC: HP EMPRESARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-HP EMPRESARIOS E.I.R.L. Y HI SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	<b>S/ 271,000.00</b>
8	<b>BASE LEGAL</b>	
	Artículo 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 7.	

 ..... <b>LUIS ALBERTO DIAZ SALVADOR</b> Presidente del Comité de Selección	
 ..... <b>MARTIN ALEXANDER AYALA CAMPOS</b> Primer Miembro Titular	 ..... <b>JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES</b> Segundo Miembro Titular

e.